

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN NRO. Nro. 2036

Fecha: 2023-09-04 **Hora:** 10:35:21

APLICATIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA2022

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SANTA ELENA

NÚMERO DE RUC: 2490017383001

CORREO ELECTRÓNICO: fedecalibapse@hotmail.es

PERÍODO REPORTADO: II TRIMESTRE 2022

En mi calidad de representante legal de la FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SANTA ELENA CERTIFICO que los procedimientos de contratación pública EJECUTADOS y detallados para la adquisición de bienes, contratación de servicios, consultorías y obras a financiados con recursos públicos se encuentran de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, resoluciones expedidas por el SERCOP y demás normativa legal vigente. Además, CONFIRMO que esta Organización Deportiva cumple con lo establecido en las Normas de Control Interno, Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Público y demás normas emitidas por la Contraloría General del Estado.

1-OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS				
Tipo de contratación	Tipo de contratación	Numero de contratación	Monto \$	
	Catálogo Electrónico	0	0	
Bienes y servicios normalizados	Subasta Inversa Electrónica	0	0	
	Ínfima Cuantía	0	0	
	Menor Cuantía	0	0	
	Cotización	0	0	
	Licitación	0	0	
Bienes y servicios no normalizados	Menor Cuantía	0	0	
	Cotización	0	0	
	Licitación	0	0	
	Precio Fijo	0	0	
	Contratación Directa	0	0	
Bienes y servicios normalizados	Lista Corta	0	0	
	Concurso Público	0	0	
Total			0	

3-CAPACITACIÓN DEPORTIVA O DE RECREACIÓN

Tipo de contratación	Tipo de contratación	Numero de contratación	Monto \$
	Catálogo Electrónico	0	0
Bienes y servicios normalizados	Subasta Inversa Electrónica	0	0
	Ínfima Cuantía	0	0
	Menor Cuantía	0	0
	Cotización	0	0
	Licitación	0	0
Bienes y servicios no normalizados	Menor Cuantía	0	0
	Cotización	0	0
	Licitación	0	0
	Precio Fijo	0	0
	Contratación Directa	0	0
Bienes y servicios normalizados	Lista Corta	0	0
	Concurso Público	0	0
Total			0

La correcta ejecución de los recursos públicos financiados por parte del Ministerio del Deporte, para la adquisición de bienes, contratación de servicios, consultoría y obra; es de estricta responsabilidad de esta organización deportiva conforme lo establecido en el artículo 1 literal b) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Lo antes mencionado en virtud de que recibimos recursos públicos.

A través de lo reportado esta organización deportiva no incurre en la recurrencia de ínfimas cuantías y los procedimientos de contratación pública planificados se encuentran acorde con una misma naturaleza del gasto y montos anuales a contratarse.

Firma:			
LOOR VIDAL HERADIO BERNABEL	-		

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SANTA ELENA

Atentamente,